



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"

LEY N° 24682

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 081 -2019-MPH/A.

Ayacucho, 07 FEB 2019

VISTO:

El Informe N° 11-2019-MPH/24.27 de fecha 15 de enero de 2019, proveniente de la Unidad de Recursos Humanos sobre Designación de los Secigristas de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con Oficio N° 089-2018-FDCP-PS-UNSCH de fecha 15 de enero de 2019, el Jefe de la Oficina de Secigra –Derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga Abg. Otoniel Paul Ochoa Roca, pone en conocimiento que estudiantes Secigristas de la Facultad de Derecho, fueron designados a la Municipalidad Provincial de Huamanga;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADMITIR, a los estudiantes Secigristas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de Huamanga de acuerdo a siguiente detalle:

| N° | CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES | UNIDAD RECEPTORA |
|----|----------|---|-----------------------------------|
| 01 | 20190509 | CASTRO VEGA, MARLON | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAMANGA |
| 02 | 20190501 | CUYA TUEROS, JEAN CARLO | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAMANGA |
| 03 | 20190498 | MONTES VALENZUELA, JEAN ANDWER | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAMANGA |
| 04 | 20190365 | QUINTANILLA ORELLANA, FLOR DE MARIA PIA DE LOS ANGELES | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAMANGA |
| 05 | 20190506 | QUISPE ESPINOZA, JOSÉ ANTONIO | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAMANGA |
| 06 | 20190508 | SOSA CHÁVEZ, SOLEDAD | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAMANGA |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los interesados, Gerencia Municipal, Facultad de Derecho de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, Unidad de Recursos Humanos y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
 ALCALDE

